

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“La Inteligencia Emocional en educación”

Modalidad: Curso

Etapas: 2º ciclo de Infantil, de primaria y de 1er ciclo de ESO.

Dirigido a: Profesorado de 2º ciclo de Infantil, de primaria y de 1er ciclo de ESO.

Convoca: CAP de Lekaroz

Justificación:

La Inteligencia Emocional es la capacidad de gestionar entender y conocer nuestras emociones de manera consciente y eficiente. Se trata de que nuestras emociones sean válidas para mejorar nuestras relaciones y para conseguir nuestros objetivos. En este curso trabajaremos capacidades prácticas de la Inteligencia Emocional, desde un punto de vista sistémico. Aprenderemos herramientas para trabajar en el ámbito educativo.

El centro se acercará a la realidad de los centros públicos de de Etxalar y Arantza y ofrecerá diferentes herramientas.

Objetivo/s:

- Mejorar el autoconocimiento emocional.
- Aprender a gestionar las emociones.
- Conocer y ayudar a gestionar las emociones de los demás.
- Proveernos de herramientas para acompañar a los niños y niñas y adolescentes en su proceso emocional durante su etapa educativa.
- Aprender a hacer una interpretación y análisis de las emociones de los niños y niñas y conseguir instrumentos para gestionarlas.
- Aprender qué tenemos que tener en cuenta para gestionar los conflictos en el aula y trabajar los instrumentos para conseguirlo.
- Adquirir herramientas para mejorar el ambiente en el aula.

Contenidos:

- Qué son las emociones

- Diccionario emocional
- Funciones de las emociones
- Poner nombre a lo que siento
- Gestión emocional
- Cómo ser acompañante emocional de niños/as y adolescentes
- Necesidades: qué son y cómo identificarlas
- Empatía y asertividad
- Conflictos: cómo gestionarlos
- Comunicación no violenta
- Herramientas para trabajar emocionalmente con niños/as y adolescentes

Metodología:

Metodología práctica, por medio de diferentes dinámicas: expresión corporal, conciencia corporal, arte-terapia, rol-playing , música , mindfulness, etc.

Ponente/s:

Donna Apellaniz Nieto: Diplomada en Magisterio. Experta en Educación Emocional. Master en "Herramientas de intervención sistémica y creación de entornos terapéuticos" . Profesora y consejera de Educación Emocional.

Responsable:

María Jiménez Goya
CAP Lekaroz
Tel: 948580606 ; 690842014
email: direccion.cap.lekaroz@educacion.navarra.es

Lugar: C. P. Landagain de Etxalar

Fechas:

8, 15, 22 y 29 de enero y 5 y 12 de febrero.

Horario: de 16:20 a 18:20

Duración: 12 horas

Nº Plazas: 30

Nº mínimo asistentes: 10

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 02/01/2019 en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- 1- Profesorado de los CP. landagain de Etxalar y de Arantza
- 2- Orden de inscripción.

Idioma: Euskera

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.